

# Estándar de competencias profesionales

## Realizar operaciones auxiliares en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto

Familia Profesional	<b>Industrias Extractivas</b>
Nivel	<b>1</b>
Código	<b>ECP0857_1</b>
Estado	<b>BOE</b>
Publicación	<b>Orden EFD/206/2026</b>
Normativa	<b>RD 873/2007 RD 532/2025</b>

### Competencia profesional

Realizar las operaciones auxiliares en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, en la ejecución de transporte de materiales, cumpliendo la normativa aplicable sobre protección medioambiental y sobre protección de riesgos laborales y a los estándares de calidad.

### Elementos de la competencia e indicadores de calidad

**EC1** Preparar los Equipos de Protección Individual (EPI) y medios de protección y colectiva, herramientas, útiles, accesorios y materiales necesarios, adecuando el área de trabajo para realizar con seguridad las operaciones de transporte de material a cielo abierto o subterráneas.

**IC1.1** Los riesgos específicos de las operaciones auxiliares de transporte a cielo abierto o subterráneas (caída de objetos, ruidos, vibraciones, emisión de polvo, entre otros), se identifican, adoptando las medidas de seguridad en función de los mismos.

**IC1.2** Los EPI específicos de las operaciones auxiliares de transporte (guantes, botas, cascos, entre otros) se preparan, disponiéndolos en función de los riesgos identificados (caída de material, cortes, emisión de polvo, entre otros).

**IC1.3** El área de trabajo se señala, balizándolos de acuerdo al Plan de seguridad y salud en función de las operaciones de transporte tanto en excavaciones a cielo abierto como subterráneas.

- IC1.4** Las herramientas, accesorios y materiales se preparan, transportándolos al lugar de trabajo, informando de aquellos que falten o estén defectuosos, para su reposición.
  - IC1.5** Los útiles y maquinaria (mazos, martillos, carretillas, entre otros) a utilizar se organizan, disponiéndolos para su uso conforme a la secuencia de las operaciones de transporte a realizar.
  - IC1.6** La situación de los sistemas de seguridad de los medios de transporte (alarmas, señalización, sistemas de iluminación, extintores, máscaras de CO en su caso, entre otros elementos de seguridad) se comprueban, garantizando su estado de uso, informando de cualquier anomalía detectada.
- EC2** Realizar operaciones auxiliares en la preparación, instalación y mantenimiento de vías, para permitir la circulación de trenes y otros vehículos de transporte, según la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.
- IC2.1** Las traviesas se sitúan sobre el suelo, a la distancia señalada y con el peralte y pendiente indicado, colaborando con el operario de la maquinaria en su ubicación definitiva.
  - IC2.2** Las traviesas se clavan, uniéndolas entre sí por medio de eclisas y tornillos, de forma que las uniones queden igualadas y seguras, apoyando al operario de máquina en su ejecución.
  - IC2.3** Los cambios de vía, placas de cambio y cruce, y elementos auxiliares de embarque se instalan, colaborando en su ejecución para garantizar la seguridad de los equipos de transporte.
  - IC2.4** Las vías se reparan, colaborando en el mantenimiento de las mismas, recuperando, en su caso, la rasante inicial y reponiendo las traviesas en mal estado, retacándolas con balasto.
  - IC2.5** Las cunetas se mantienen, abriéndolas y limpiándolas, de forma que se garantice la evacuación del agua.
- EC3** Realizar operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos, para ejecutar los trabajos con los requerimientos definidos en las disposiciones internas de seguridad (caídas de materiales, sujeción de carga, entre otros).
- IC3.1** Las herramientas, útiles y demás accesorios necesarios para la realización de los trabajos de transporte, prolongación o acortamiento, de cintas y pánceres se preparan, limpiándolos y ordenándolos cerca de las mismas, colaborando con el operador de la máquina.
  - IC3.2** Las cintas y pánceres se mantienen, montando o acortando las prolongaciones, colaborando con el operador, incorporando o retirando los elementos necesarios.

- IC3.3** El material transportado en cintas y pánceres se controla visualmente, detectando vertidos y atascos, procediendo, en su caso, a su retirada o a la parada del equipo, y comunicando las anomalías detectadas.
  - IC3.4** La señalización de los equipos de transporte continuo (cintas y pánceres) se controla visualmente, detectando deterioros y comunicándolos para su reposición.
  - IC3.5** Los lugares de carga, descarga y puntos de mayor fricción se inspeccionan visualmente, controlando la existencia de anomalías que puedan ocasionar atranques, o cualquier problema que afecte al transporte de los materiales, comunicando la incidencia.
- EC4** Realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con dúmperes y camiones, para ejecutar los trabajos con los requerimientos definidos en las disposiciones internas de seguridad.
- IC4.1** Las zonas de carga o descarga y en aquellas donde se requiera se preparan, colocando la señalización y verificando la ausencia de personas no autorizadas y notificando cualquier anomalía detectada.
  - IC4.2** Las operaciones de carga se realizan, asegurando la integridad y estabilidad de la carga, evitando la caída de los materiales cargados durante el transporte, colaborando con el operador del dumper o camión.
  - IC4.3** El material se descarga (en vertedero, tolva o a nivel), colaborando y asegurando la integridad y estabilidad en el vertido, depositándolos y almacenándolos en los lugares o recipientes asignados en las operaciones de manipulación y transporte de materiales con dumper o camión.
  - IC4.4** Las operaciones de mantenimiento de primer nivel se realizan, colaborando y controlando el funcionamiento de los equipos e informando de las anomalías observadas.
- EC5** Realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos, para ejecutar los trabajos con los requerimientos definidos en las disposiciones internas de seguridad.
- IC5.1** Las zonas de carga o descarga y en aquellas donde se requiera, se señalizan, verificando la ausencia de personas no autorizadas y notificando cualquier anomalía detectada.
  - IC5.2** Los materiales se cargan, colaborando con el operador, asegurando su integridad y estabilidad, descargándolos y almacenándolos en los lugares y recipientes asignados en las operaciones de manipulación y transporte de materiales.
  - IC5.3** Los vagones en el apartadero se enganchan, auxiliando al operador de la maquinaria en las operaciones de preparación del tren para iniciar la marcha.

- IC5.4** Los vagones en pozo-tolva o con cabrestante se cargan, controlando y apoyando en el proceso y garantizando la seguridad en dichas operaciones.
- IC5.5** Los cambios de vía y accionamiento de las puertas de ventilación se realiza, apoyando al operador del tren, garantizando la seguridad en el proceso.
- IC5.6** Las locomotoras y vagones se encarrilan, manejando las herramientas (gatos de cremallera e hidráulicos) y útiles necesarios, apoyando al operador de la misma.
- IC5.7** El mantenimiento de primer nivel se realiza, colaborando y siguiendo instrucciones en las operaciones de transporte con monorraíl, controlando su funcionamiento e informando de las anomalías observadas.
- IC5.8** Los vagones, jaulas, contenedores o cajones de extracción se cargan o descargan, controlando visualmente la operación, apoyando y retirando el material derramado, avisando de cualquier anomalía observada.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

Desarrolla su actividad en el área de industrias extractivas y de obra civil dedicadas a las excavaciones subterráneas y a cielo abierto, en entidades de naturaleza privada, como trabajador por cuenta ajena en pequeñas, medianas y grandes empresas, dependiendo en su caso, funcional o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

### Sectores productivos

Se ubica en el sector de Industrias Extractivas, en el subsector de la Minería.

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Operarios en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto

### Medios de producción

Equipos de protección individual. Elementos de señalización y control. Útiles y herramientas varias: llaves de cadena, martillos, palas. Sistemas de amarre y sujeción de cargas. Equipos manuales de carga y elevación: gatos de cremallera e hidráulicos, tráctel y otros.

## Información utilizada o generada

Instrucciones de trabajo orales y escritas. Documento de análisis y evaluación de riesgos laborales de la empresa y, en su caso, el documento de seguridad y salud. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable sobre protección medioambiental.